

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**TRES CANTOS**

CONTRATACIÓN

Expediente: 10.25 Cont.

Por acuerdo 1330/2010, de 16 de junio, de la Junta de Gobierno Local, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10.25 Cont.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: servicio de soporte a las acciones de modernización y mejora y a la gestión de tareas auxiliares o de apoyo a la contratación pública municipal.
 - Plazo de ejecución: dos años y seis meses, prorrogable por el mismo período o fracción.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación procedimiento:
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: según varios criterios de adjudicación.
 - Tramitación: ordinaria.
4. Presupuesto de licitación: el precio del presente contrato asciende a la cuantía de 352.131,63 euros, que se desglosa en 298.416,64 euros más 53.714,99 euros en concepto de IVA (18 por 100).
5. Garantías:
 - Provisional: 8.952,50 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.

Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en www.trescantos.es, “perfil del contratante”.
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

 - Criterios no evaluable automáticamente (sobre B): proyecto técnico de prestación del servicio, hasta 35 puntos:
 1. Metodología operativa, máximo 15 puntos.
 2. Organización de los medios adscritos, máximo 15 puntos.
 3. Estudio económico del contrato, máximo 15 puntos.
 - Criterios evaluables automáticamente (sobre C):
 1. Oferta económica, hasta 30 puntos.
 2. Horas de soporte adicionales, hasta 15 puntos.
 3. Materiales bibliográficos, de difusión y bases de datos, hasta 15 puntos.
 4. Acciones formativas adicionales, hasta 5 puntos.
8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: veintiún días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA

COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.

— Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula decimocuarta).

— Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.

9. Apertura de ofertas:

— Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.

— Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.

10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 16 de junio de 2010.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.

(01/2.762/10)